



PROCESO PARTICIPATIVO

PARA LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA
DE LOS LOCALES DE PEÑAS DE MORATA DE JALÓN

La Ordenanza
de Peñas a
debate

#PeñasMorata

MORATA DE JALÓN

Proceso de participación
ciudadana para
elaborar la
Ordenanza de Peñas
de Morata de Jalón



SESIÓN PRE-RETORNO

Morata de Jalón,
Sábado, 22 de octubre de 2016, 11:00 horas



#PeñasMorata



¿Por qué este proceso?

- ✓ Por la importancia que para el Ayuntamiento requiere **ordenar condiciones** de seguridad de locales, los horarios y las actividades de ocio en las peñas.
- ✓ Por la necesidad de contar con **las peñas** como **elemento fundamental del tejido social y cultural** y la organización de las fiestas.
- ✓ Por la necesidad de atender posibles problemas de **convivencia**.
- ✓ Por la **calidad** que la participación ciudadana puede aportar a la elaboración de estas normas.

Para que **hagáis vuestra esta Ordenanza!!!**

“Para tomar parte,
para compartir,
para opinar,
para cambiar,
para construir
contando con todos
vosotros...”



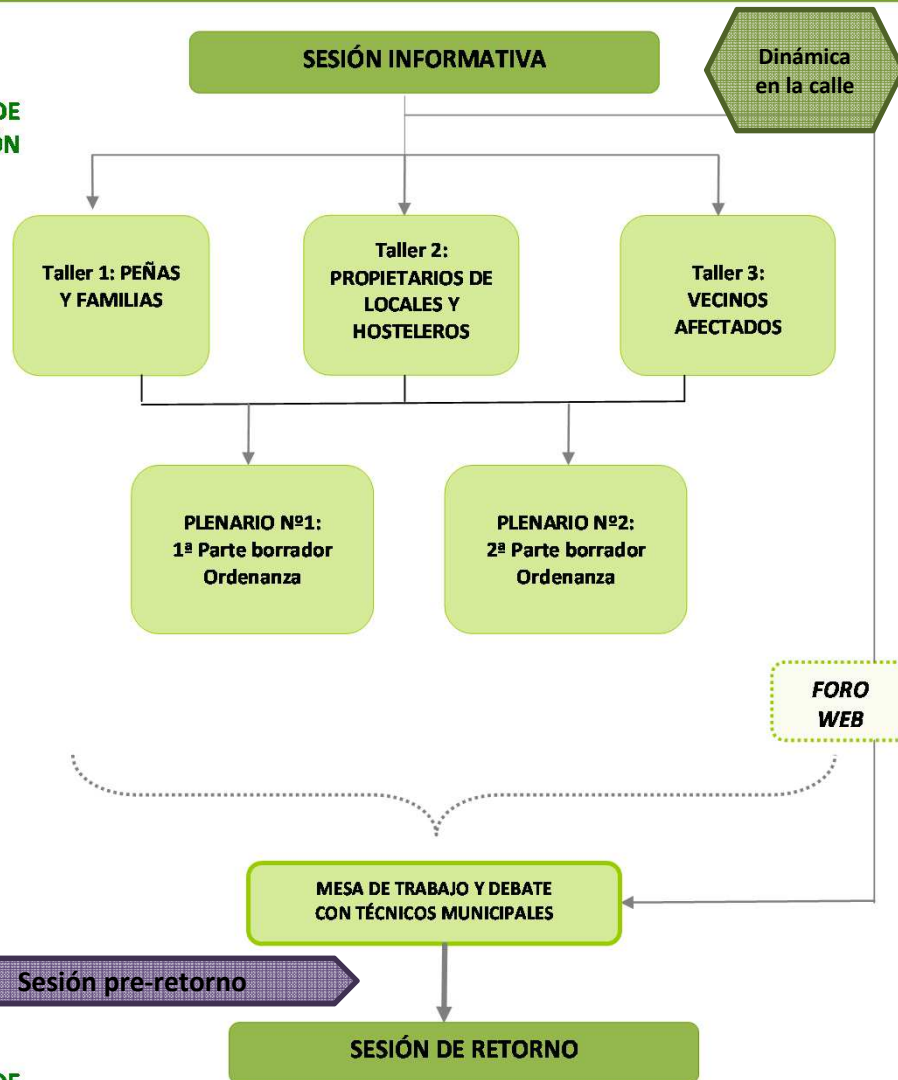
¿Cómo se ha desarrollado el proceso?



FASE DE INFORMACIÓN



FASE DE DEBATE



FASE DE RETORNO

Talleres	
Taller de calle "Tendedero de los sentidos" Plaza del España	6 de julio 11:00 horas
Sesión Informativa Centro Cívico	7 de julio 19:30 horas
Talleres Sectoriales Centro Cívico	19:00 horas
"Peñistas y familias"	18 Julio
"Propietarios locales y hosteleros"	19 Julio
"Vecinos"	20 Julio
Talleres Plenarios Centro Cívico	19:00 horas
"Plenario nº1"	26 Julio
"Plenario nº 2"	27 Julio
Mesa del Ayuntamiento	7 Septiembre
Sesión Pre-Retorno Centro Cívico	22 Octubre 11:00 horas
Sesión de Retorno	A determinar

On line
 tus aportaciones en: <http://aragonparticipa.aragon.es>

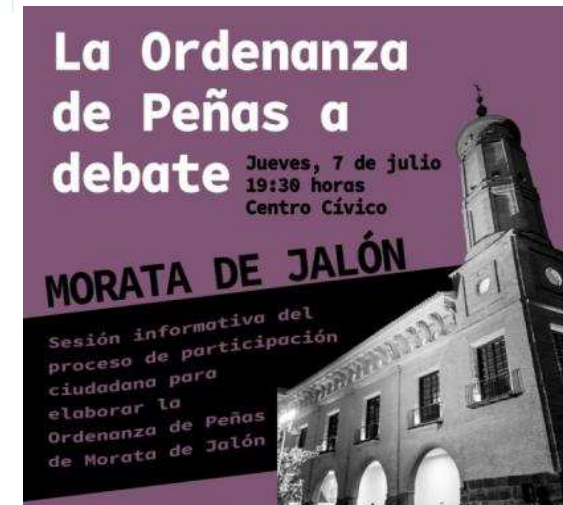


Un proceso abierto a todos los agentes implicados (peñistas, propietarios de locales, hosteleros y vecinos/as)



¿Como se ha convocado?

- ✓ Carteles, reparto de folleto, bandos, notas de prensa, “boca a boca”, e-mail...
- ✓ Dinámica previa en Plaza de España
- ✓ Información a través de webs y las rr.ss.



El Ayuntamiento de Morata de Jalón está desarrollando un proceso participativo para elaborar una ordenanza reguladora para las peñas de nuestra localidad. Ya se cuenta con un primer borrador confeccionado por el Ayuntamiento, que se expondrá en la sesión informativa que se celebrará el 7 de julio, a las 19:30 horas, en el Centro Cívico de la localidad. Tras esta sesión, se desarrollarán talleres de participación con el objetivo de debatir el borrador inicial elaborado por el Ayuntamiento. De esta forma, Morata de Jalón se suma a la estrategia que han seguido los ayuntamientos de La Almunia de Doña Godina o Alagón, para elaborar este tipo de normativa local de manera participada.

En la Sesión Informativa se dio inicio al proceso mediante ...

- ✓ La explicación y **presentación del Borrador de Ordenanza** (reguladora de los locales de peñas) **objeto de debate**
- ✓ La **explicación de las “reglas del juego” del proceso** (consultivo, sobre un 1er borrador, objetivos, estructura, calendario...)
- ✓ La resolución de **dudas y preguntas** en relación al proceso participativo y borrador presentado.

*Además, se recogieron las **primeras aportaciones al Borrador presentado.***

Asisten **120 personas**



Talleres sectoriales

- ✓ Objetivo: Recoger comentarios y aportaciones por parte de los diferentes sectores implicados (peñistas, propietarios de locales, hosteleros y vecinos/as) al Borrador de la Ordenanza Reguladora de Peñas presentado por el Ayuntamiento.



T1. PEÑISTAS Y FAMILIAS IMPLICADAS 18 DE JULIO

67 personas (*el taller se desarrolla con 33 peñistas*)

- ✓ **34** aportaciones **directas**
- ✓ **7** aportaciones **indirectas** (*no referidas a aspectos del articulado*)

T2. PROPIETARIOS DE LOCALES Y HOSTELERÍA 19 DE JULIO

5 personas (*no se contrasta la totalidad del borrador*)

- ✓ **7** aportaciones **directas**
- ✓ **3** aportaciones **indirectas** (*no referidas a aspectos del articulado*)

T3. VECINOS Y VECINAS 20 DE JULIO

8 personas (*algunas de ellas peñistas*)

- ✓ **28** aportaciones **directas**
- ✓ **19** aportaciones **indirectas** (*no referidas a aspectos del articulado*)

Talleres plenarios

Objetivos:

- ✓ Exponer todas las aportaciones realizadas en los talleres sectoriales.
- ✓ Poner en común y establecer las aportaciones finales al Borrador de la Ordenanza Reguladora de Peñas presentada por el Ayuntamiento.

1ª PARTE BORRADOR

Martes, 26 de julio,
Centro Cívico, 19:00h.
37 personas

2ª PARTE BORRADOR OPORTUNIDAD DE VALORAR/PROPONER OTRAS ALTERNATIVAS A LA ORDENANZA

Miércoles, 27 de julio,
Centro Cívico, 19:00h.
33 personas



Más de 15
(casi 16,5)
horas de
debate

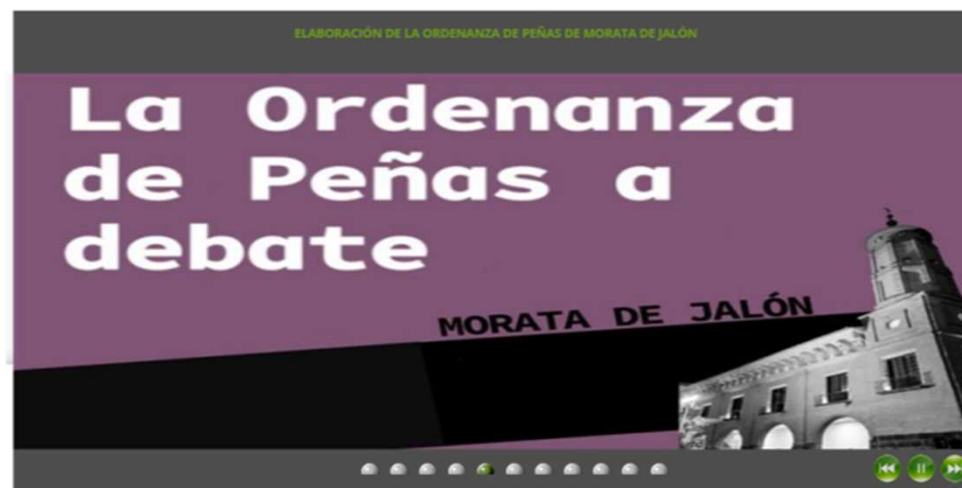
Después del contraste final, se obtienen:

- ✓ **55** aportaciones **directas**
- ✓ **25** aportaciones **indirectas** (*no referidas a aspectos del articulado*)



Información y participación *on-line*

Entre el 7 de julio y el 5 de septiembre, a través de la página web <http://aragonparticipa.aragon.es/> se habilita un foro que permite realizar otras aportaciones



- ✓ 0 participantes
- ✓ 0 aportaciones

Mesa Ayuntamiento

Objetivos:

- ✓ Exponer las aportaciones recibidas y acordadas durante los talleres (plenarios) y foro online al borrador de Ordenanza de peñas de Morata de Jalón sometido a debate por parte de los diferentes agentes implicados y ciudadanía.
- ✓ Obtener una decisión municipal en torno a las mismas (aceptación, modificación o rechazo).

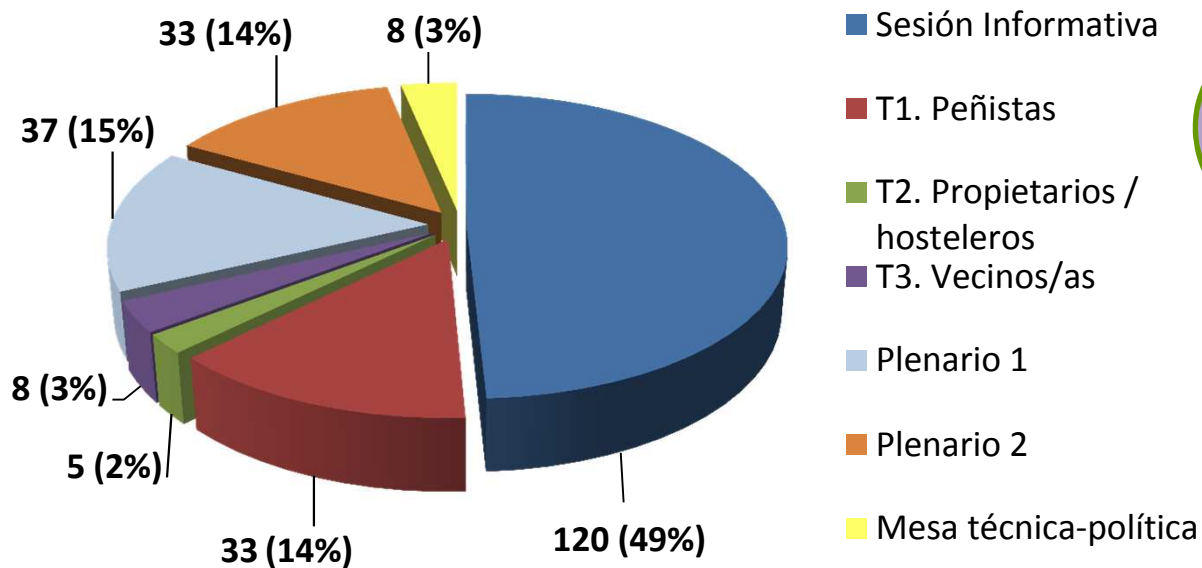
Mesa técnica-política
7 de septiembre
Ayuntamiento (10:00-14:00h)

8 personas
(alcaldesa, representantes de los
diferentes grupos y secretario)



Participantes por sesión o taller:

Participantes	Sesión Informativa	T1. Peñistas	T2. Propietarios Hosteleros	T3. Vecinos/as	Plenario 1	Plenario 2	Mesa técnica y política	Totales
Número	120	33	5	8	37	33	8	244
Porcentaje	49%	14%	2%	3%	15%	14%	3%	100%



244
asistencias
(el 75% peñistas)

Como resultado del debate y contraste de las aportaciones recibidas en los talleres sectoriales se obtienen:

80 aportaciones al borrador de Ordenanza

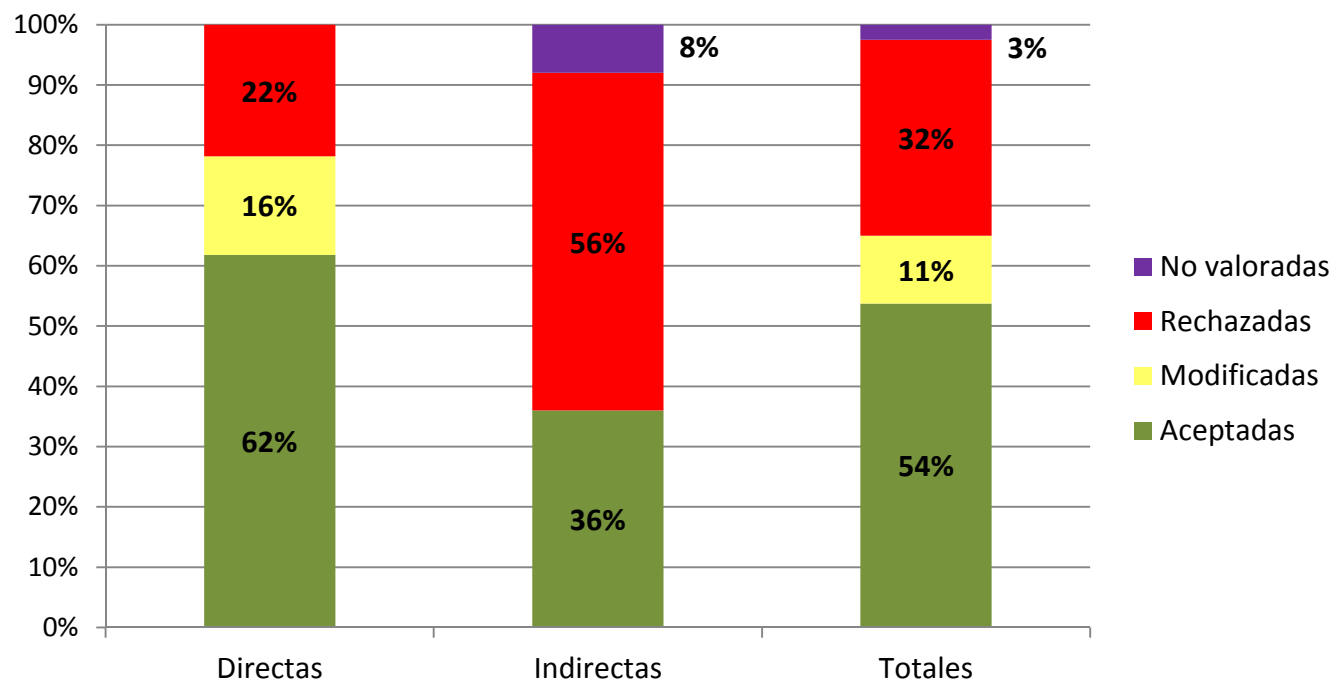
- ✓ **55 aportaciones directas** (aportaciones realizadas al articulado)
- ✓ **25 aportaciones indirectas** (comentarios, reflexiones y aportaciones sobre otros aspectos no contemplados en el articulado).



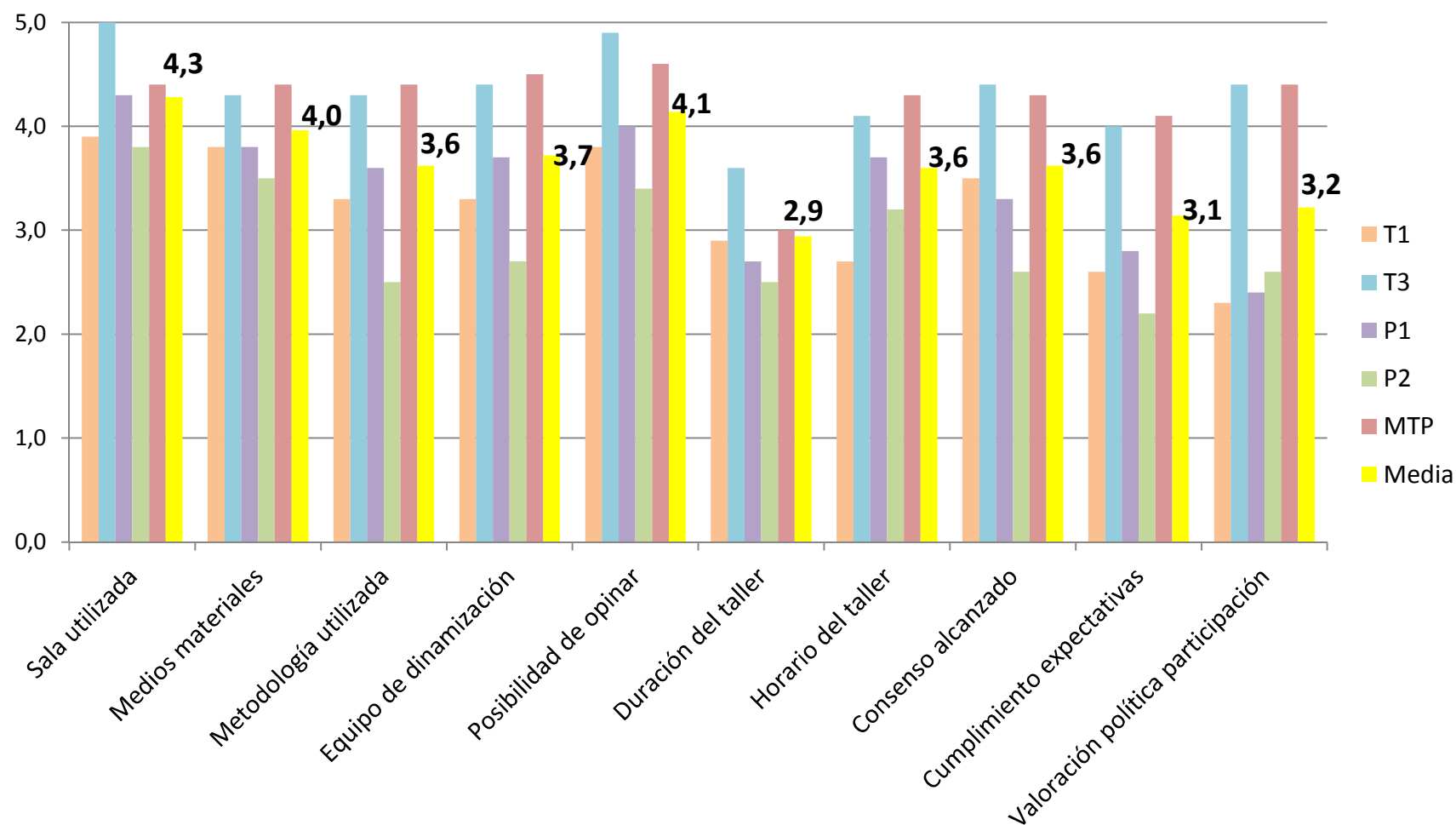
Valoración de las aportaciones en la Mesa de trabajo

Aportaciones	Directas	Indirectas	Totales
Aceptadas	34 (62%)	9 (36%)	43 (54%)
Modificadas	9 (16%)	0	9 (11%)
Rechazadas	12 (22%)	14 (56%)	26 (32%)
No valoradas	0	2 (8%)	2 (3%)
	55	25	80

El 54% de las aportaciones han sido aceptadas



Evaluación de los talleres



Nota: Durante el taller sectorial 2 "Propietarios/hosteleros" no se puede realizar la evaluación.

Otros comentarios y valoraciones

Presencia del Ayuntamiento en el proceso

Las aportaciones de los peñistas deben de ser prioritarias

El proceso parece **dirigido a conseguir objetivos** predeterminados

Más claridad por parte del Ayuntamiento

Estoy satisfecho de los procesos participativos, pero el **Ayuntamiento tiene que dar la cara y al final tenga en cuenta estos procesos de verdad** y no hagan lo que les de la gana

No hace falta ninguna Ordenanza

Si es participativo, debe ser vinculante

Más participación y mucho más tiempo para ello

Que el Ayuntamiento tenga iniciativa para preparar más cosas para el pueblo

